

**INFORME DE COMISARIO DE AGRICOLA EL RIACHUELO S.A.  
AGRICHUELO- AÑO 2007**

Señores Junta General de Accionistas:

Me permito presentar a Ustedes, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en el Estatuto Social de la Compañía, el informe de Comisario por el periodo económico 2007

El presente informe esta basado en el requerimiento de la Superintendencia de Compañías.

1. La administración de la compañía está a cargo del Sr. Raúl Rivas en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la misma. No se ha nombrado otros cargos administrativos. Se cumple con el objeto social.
2. Se ha dado fiel cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales y reglamentarias.
3. Se trabaja acorde al objeto social de la compañía, se han realizado verificaciones en diferentes cruces de información, constatando que las cifras indicadas en los estados financieros son las mismas que se reflejan en el programa contable, mismo que ha presentado deficiencias que han limitado ciertos procesos. La contabilidad es de responsabilidad de la Ing. Maritza Noboa de Mocha, con quien he podido coordinar y ejecutar mis funciones, con la información financiera proporcionada.
4. En el ejercicio de mis funciones, se ha cumplido con lo establecido en el artículo 321 de la Ley de compañías, en lo referente a los numerales 1,2,3.
5. Para cumplir con las obligaciones del Sector Público como la Superintendencia de Compañías y el IESS, se han efectuado Convenios y/o Acuerdo Administrativo respectivamente. Con el SRI, se cumple oportunamente en los plazos determinados. Así mismo, se ha realizado el trámite correspondiente para obtener la devolución del IVA, gestión que ha permitido tener disponibilidad para el pago de impuestos, al ser utilizada para el pago correspondiente.

Informe de Comisario - Año 2007  
Agrícola El Riachuelo S.A. AGRICHUELO

6. Los estados financieros del año 2007, cumplen con la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentan razonablemente las cifras indicadas, por lo que solicito la aprobación de los mismos.

El resultado económico del año 2007 es negativo, resultante de la aplicación de la depreciación y amortización.

Para el año 2008 la cuenta de Gasto por Amortización a los activos diferidos por diferencial cambiario registra el valor de US \$ 481.011,70, ya que su amortización termina. Esta situación desmejoró notablemente los resultados de la compañía en los períodos anteriores, así como el monto de la depreciación normal a los activos fijos.

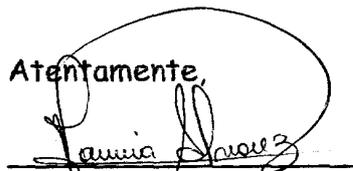
Se realizó el aumento de capital en numerario, haciendo constar además un capital autorizado que puede realizarse el trámite respectivo, con la aportación de los señores accionistas. Se sugiere efectuarlo para mejorar el patrimonio respectivo.

Se mantiene la situación de endeudamiento en pasivo a largo plazo al Banco del Pacifico, por juicio.

Propongo a esta Junta, la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2007, ya que se encuentran debidamente auditados por el CPA Leonardo Brito-Auditor Externo de Agrícola El Riachuelo S.A.- AGRICHUELO. La información fue entregada oportunamente, falta únicamente la entrega del informe correspondiente de Auditoria Externa.

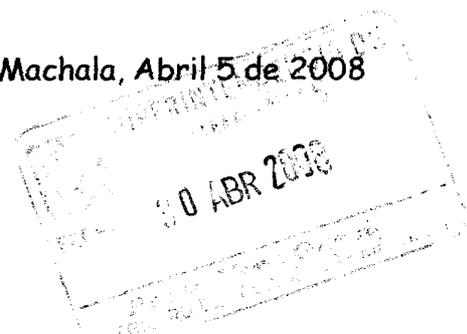
Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,



Ing. Tania Alvarez R.  
**COMISARIO PRINCIPAL**

Machala, Abril 5 de 2008



Informe de Comisario - Año 2007  
Agrícola El Riachuelo S.A. AGRICHUELO